



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Junio de 2010

448/10

Expte. N° 14.359/09

VISTO:

La Resolución N° 126-HCD-10 por la que se aprueba la nómina de cursantes que cumplieron con los requisitos exigidos del Curso de Postgrado arancelado **Microbiología de los Alimentos**, a cargo de la Dra. Marcela Carina Audisio; teniendo en cuenta que mediante notas ingresadas N° 1057/10 y 1335/10 la Profesora responsable del Curso, **enmienda** los datos de filiación transcriptos **en su informe** registrado en fojas **49** y que tuvieron su prolongación en el Despacho del H. Consejo Directivo y consecuentemente en el acto administrativo librado por el Departamento Docencia; atento que corresponde corregir con los nombres correctos a los cursantes involucrados mediante el dictado de un nuevo acto administrativo y confeccionar los nuevos Certificados, anulatorios de los originalmente emitidos; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Enmendar los datos de filiación de dos (2) participantes del Curso de Postgrado **MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**, aprobados en la Resolución N° 126-HCD-10, de la siguiente manera, por las razones explicitadas en el exordio:

DONDE DICE:

"NOMBRE Y APELLIDOS	D N I N°	NOTA
7. Roxana del Valle CABANA	25.169.085	8 (ocho)
9. Eloy Fernando ARGAÑARAZ MARTÍNEZ	28.222.190	10(diez)"

DEBE DECIR:

"NOMBRE Y APELLIDOS	D N I N°	NOTA
7. Roxana del Carmen CABANA	25.169.085	8 (ocho)
9. Fernando Eloy ARGAÑARAZ MARTÍNEZ	28.222.190	10(diez)"

ARTICULO 2.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Dra. Marcela Carina AUDISIO, a la Escuela de Postgrado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA